

DECRETO Nº 1.176.

MAT: AUTORIZA MODIFICACIÓN DE DECRETO ALCALDICIO Nº 1.280 DE

FECHA 14.03.14, EN RELACIÓN A LA FECHA DE TÉRMINO DE LA RELACIÓN

LABORAL, FATIMA JARA ARAYA,

ALCALDE

ESCUELA F-984 "FRANCISCO ZATTERA

GUELFI".

LAJA, 20 de febrero 2015.

VISTOS:

- 1. Licencia Maternal Nº 1-30933950 de fecha 24.03.14, presentada por la Sra. Fátima Paola Jara Araya, docente a contrata de la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi".
- 2. Decreto Alcaldicio Nº 953 de fecha 01.03.13, designa a la Sra. Fátima Paola Jara Araya, en la dotación de la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi".
- 3. Decreto alcaldicio Nº 1.280 de fecha 14.03.14 que modifica la fecha de término de la relación laboral.
- 4. Fuero Maternal, Art. 201 del Código del Trabajo.
- 5. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE modificación de decreto alcaldicio Nº 1.280 de fecha 14.03.14, en relación a la fecha de término de la relación laboral con la profesional de la educación que se indica, perteneciente a la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi", quedando hasta el 02 de junio del 2015, fecha de término fuero maternal, Art. 201 del Código del Trabajo:

Nombre

Fátima Paola Jara Araya

Rut

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

ARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

- Control

Daem (4)

- Archivo SSMM/